

*Producción artesanal, viticultura y propiedad rural en la Hispania Tarraconense**

VÍCTOR REVILLA CALVO
Universidad de Barcelona

RESUMEN

La viticultura conoció un importante desarrollo en el noreste de la Hispania Tarraconense entre los ss. I a.C. y III d.C. Generalmente, el estudio de este fenómeno económico se ha limitado a los circuitos y mercados del vino de la provincia en el Occidente romano. Este trabajo pretende analizar las características de un modelo productivo implantado en áreas concretas, en relación con el poblamiento tardorrepublicano, que se define por su capacidad para producir y comercializar un excedente vinícola, y, especialmente, por la integración, en el marco de la *villa*, de actividades artesanales complementarias a la agricultura.

1. Viticultura, vino y consumo: problemas de evidencia y análisis en las fuentes literarias

La evolución de la viticultura en la *Hispania Tarraconensis* en época tardorrepublicana y Alto Imperio es un fenómeno poco conocido a pesar de su importancia para la comprensión de las estructuras económicas de esta provincia. El desconocimiento se explica, en gran parte, por la naturaleza de la información disponible. Hasta fecha muy reciente, ésta se limitaba de forma casi exclusiva a datos aislados, recogidos en unas fuentes escritas que se concentran en el periodo que va desde finales del s. I a.C. hasta mediados del s. II d.C.¹

* Este artículo resume los resultados de una tesis doctoral presentada en la Universidad de Barcelona en 1994, dirigida por el prof. J. Remesal Rodríguez, con el título *Estructuras de la economía rural en el litoral NE de la Tarraconense. Villae, viticultura y producción cerámica*.

¹ Todas las referencias literarias sobre *Hispania* se recogen en las *Fontes Hispaniae Antiquae*; para las fuentes sobre la viticultura en la Península Ibérica: J. Miró, 1985; *id.*, 1988, 295 ss.

Tales datos son de un valor relativo por su dispersión en una variedad de géneros literarios, que determinan algunas de sus características (su concisión y aislamiento, la ambigüedad que resulta del juego de alusiones, etc.). El problema fundamental, sin embargo, reside en la forma en que los valores culturales y sociales mediatizan la transmisión literaria de ciertos hechos. Esta situación no es exclusiva de la viticultura o de la agricultura en general; problemas similares afectan tanto a los intentos de síntesis como a los estudios sobre aspectos concretos de la economía de la Hispania romana². Con todo, estas deficiencias son especialmente evidentes en un ámbito, como el de la viticultura, para el que los agrónomos latinos proporcionan información abundante sobre organización del trabajo y en el que la arqueología muestra la existencia de infraestructuras complejas y prácticas artesanales de gran entidad.

Por lo general, la información escrita sobre las provincias se ha utilizado poco más que como un medio de confirmar la existencia de unas prácticas concretas en un periodo determinado. Y la viticultura en la Tarraconense no constituye una excepción. Entre estas noticias, algunas son demasiado imprecisas como para ser útiles; Diodoro o Estrabón, por ejemplo, hablan tan sólo de la extensión del olivo o del viñedo en el litoral mediterráneo peninsular en el s. I a.C.³. Por el contrario, otros casos muestran un esfuerzo por determinar áreas más reducidas, como *Lauro*, *Tarraco* o la *Layetania*. Algunas localizaciones, *Tarraco* es el mejor ejemplo, aparecen mencionadas más de una vez⁴. Es significativo observar que las descripciones geográficas globales se acompañan de datos muy genéricos. Generalmente, se reducen a alusiones a la fertilidad de un territorio (rasgo que casi adquiere el valor de un *topos*), capaz de producir todo tipo de recursos agrícolas y minerales y que permite la ocupación humana. Frente a ello, en los casos de mayor precisión, encontramos asociados localización y calidades de vino. Esta particularidad se comprende por la integración del dato en un género literario particular y refleja, en última instancia, las formas y límites de la percepción de fenómenos o hechos económicos propia de la Antigüedad.

La información de la fuentes literarias presenta una serie de problemas de exactitud y contexto, pero especialmente de interpretación. Entre los primeros, sin duda, el principal es el del marco cronológico. En algunos casos, estos datos pueden ser contemporáneos del momento de redacción del texto. Por el contrario, en otros parece evidente que el autor integra elementos contemporáneos y anteriores sin excesiva preocupación por distinguir cada situación (ello es nor-

² Cfr. los trabajos clásicos de M. Rostovtzeff, 1926, y J. J. van Nostrand, 1937, o la obra de L. C. West, 1929, sobre comercio, en la que se recogen, igualmente, las alusiones a circulación de productos agrícolas; estas limitaciones se mantienen, incluso, en publicaciones actuales que integran el creciente volumen de información arqueológica.

³ Diodoro, V, 16, 2; Estrabón, III, 4, 16.

⁴ Plinio, *HN.*, XIV, 71; Marcial, XIII, 118; Silio Itálico, III, 369-370; XV, 176-177; Floro, II, 8.

mal en Plinio, por ejemplo)⁵; cuando no se recurre claramente a la autoridad de autores anteriores. Así, la *Geografía* de Estrabón emplea con frecuencia a Posidonio en su descripción de poblaciones, relieve y recursos de amplias zonas de la Península Ibérica⁶. Debe ponerse en relación con esta misma práctica la alusión descontextualizada, tópica y atemporal a ciertos temas comunes que aparece en muchos escritores de época imperial cuando describen la geografía de las provincias hispanas. La *laus Hispaniae*, la enumeración retórica de las riquezas proverbiales de la Península, encierra un componente que tiene mucho de figura literaria y poco de descripción real con un marco cronológico preciso.

Sin duda alguna, la concisión, ambigüedad y reiteración de los datos disponibles explica que no se haya intentado nunca una historia de la viticultura en la Tarraconense; aunque tampoco han faltado intentos que, siguiendo una tendencia común a muchas historias económicas de la Antigüedad, sitúan estas referencias en un esquema interpretativo (siguiendo un orden cronológico) a modo de etapas que definirían la evolución de un fenómeno económico⁷. El problema se plantea, sin embargo, en otro sentido y con implicaciones de mayor alcance cuando se intenta integrar fuentes y arqueología. En concreto, el final de los testimonios escritos, mediados del s. II d.C., podría interpretarse como el resultado de la desaparición de la viticultura en la zona. La identificación inicial de las producciones anfóricas en las que se exportó esta producción vinaria (Pascual 1, Dressel 2-4), que no parecían ir más allá del mismo siglo, parecía reforzar esta suposición⁸.

Esta interpretación supone forzar el silencio de las fuentes de un modo abusivo. Sin embargo, reviste mayor gravedad el hecho de que, con ello, se asimilan dos situaciones distintas: el final de las exportaciones de vino y la evolución de la viticultura en la Tarraconense. Por el contrario, el progreso reciente de la arqueología ha demostrado que la producción y exportación de tipos anfóricos vinarios se prolonga hasta la segunda mitad del s. III d.C., cuando ya no existen referencias escritas⁹. De forma simultánea, se ha demostrado la pervivencia de la viticultura hasta la Antigüedad Tardía, cuando se constata la fabricación de recipientes con una difusión menor. Se trataría, en consecuencia, de la desaparición de una forma particular de agricultura, interesada en la exportación y vinculada a mercados amplios, que conocemos a través de las refe-

⁵ Para su descripción de Hispania: G. Serbat, 1986, 2115.

⁶ Cfr. F. Laserre, en su introducción a los libros III y IV de la *Geografía* (Paris, 1966, 4 s.).

⁷ Un ejemplo es el problema de la interpretación del edicto de Domiciano en el contexto de la evolución de la viticultura itálica y provincial (A. Tchernia, 1971, 81 s.; *id.*, 1986, 221 ss.); los problemas que plantea el uso de información, tanto escrita como arqueológica en historia económica, han sido puestos de relieve por M. I. Finley, 1985, esp., 18 ss.

⁸ Cfr. R. Pascual, 1962; *id.* 1977.

⁹ Miró, 1988, 96 ss.; C. Aranegui y J. A. Gisbert, 1992; para algunas de estas formas: Pascual, 1977, 68; J. M.ª Nolla, J. M.ª Canes y X. Rocas, 1982, 173 ss.

rencias literarias de los ss. I y II d.C. y, especialmente, por su reflejo arqueoĺgico: infraestructuras productivas en *villae*, alfares, dispersi3n de producciones anf3ricas en el Mediterráneo occidental. Como veremos, s3lo este tipo de agricultura desarrolla un conjunto de actividades artesanales complementarias, a gran escala, que se conoce desde finales del s. I a.C. hasta un momento avanzado del s. III d.C. La viticultura posterior, limitada a mercados locales, se relaciona seguramente con otras formas de producci3n artesanal.

Sin duda, la principal dificultad para valorar las referencias literarias radica en la naturaleza misma de los datos que ofrecen. Como se ha se~alado, se trata, por lo general, de alusiones breves y descontextualizadas, en muchos casos, dotadas de cierta ambigüedad. En ellas se recogen alusiones a algunas variedades cultivadas en Hispania y otras provincias, cuestiones de terminología, formas de introducci3n y cronología. Tambi3n es frecuente la alusi3n a distintas calidades de vino producidas en territorios concretos. Significativamente, en algunos casos se comparan estos vinos con productos itálicos de reconocido prestigio¹⁰. Este hecho tiene un gran inter3s puesto que refleja el 3xito real de algunas variedades en el mercado romano (son conocidas por el lector) y muestra el grado de desarrollo y la diversidad regional alcanzada por la producci3n vinícola en algunas provincias. Pero es igualmente importante porque evidencia la forma en que un fenómeno econ3mico es percibido y presentado por un escritor antiguo.

De hecho, los problemas que plantea el análisis de los textos que aluden a la viticultura en la Tarraconense son generales y pueden aplicarse a cualquiera de los sectores de la economía antigua¹¹. El intento de reconstrucci3n de los hechos econ3micos se enfrenta, en todos los casos, a los límites que impone la percepci3n antigua, que niega a la economía toda autonomía con respecto a la sociedad y al conjunto de normas y valores 3tico-políticos. En esta situaci3n, acontecimientos y datos aparecen de modo ocasional y fragmentario, resumidos y velados; o, como m3nimo, dotados de un caracter ambiguo¹². En nuestro caso, las referencias a la viticultura aparecen integradas en un complejo que relaciona calidades de vino (y, ocasionalmente, referencias a cantidades), formas de consumo y *status* social. Raramente aparecen referencias a sistemas de producci3n, organizaci3n de la mano de obra o formas de gesti3n, exceptuados los tratados de agronomía; y aún menos, intentos de realizar un análisis global como fenómeno dotado de inter3s y autonomía propia.

Las alusiones a variedades cultivadas, conocidas por su resistencia, calidad y fecundidad, y su cronología de implantaci3n, que aparecen en los agr3nomos

¹⁰ *Vid. supra*, n. 4.

¹¹ Estos problemas, y su relaci3n con modelos ideol3gicos, han sido objeto de análisis cuidadosos; entre la abundante bibliografía, destacan: A. Giardina, 1989; A. Schiavone, 1989; M. Valencia Hernández, 1991.

¹² Giardina, 1989, 429; Schiavone, 1989, 7 ss.

y obras geográficas o enciclopédicas, tanto en lo que se refiere al viñedo itálico como al provincial, son un buen ejemplo de la integración de datos económicos en un entramado más amplio. Estas referencias se comprenden como resultado del interés por los rendimientos, especialmente cuando son importantes, y por las posibilidades consiguientes de enriquecimiento¹³. Este interés se entiende en el contexto de una reflexión que integra formas de gestión, organización del trabajo, inversiones y comercialización, y que refleja el punto de vista y la percepción del conjunto de propietarios rurales para los que se concibe la literatura agronómica¹⁴.

De forma paralela, encontramos en los textos una atención al valor del producto, en relación con los vinos itálicos de consumo masivo o de gran calidad, que nos introduce en la estructura de la distribución y el consumo. Esta comparación sirve para situar estos vinos provinciales en una escala de valoración que tiene, indudablemente, una expresión económica: un vino selecto alcanzará un precio elevado y solo es asequible a la elite; un vino de poca calidad y bajo precio se destina al consumo masivo. En ambos casos, se conoce el mercado al que se destina el producto. Sin embargo, esta percepción de la relación entre calidad, precio y consumo, o lo que es lo mismo, entre producto y consumidor, no se establece en términos abstractos. Por el contrario, aparece mediatizada por valores culturales y por el *status*. Estos factores determinan las formas particulares del consumo. En algunos casos, tal vínculo se expresa claramente, como muestran las referencias irónicas de Ovidio al vino hispano¹⁵; o las de Marcial, que alude a diversas calidades de vino entre los regalos ofrecidos a un individuo¹⁶.

En resumen, las referencias de gran parte de la literatura antigua, como resultado de una lógica propia, sólo ofrecen posibilidades muy limitadas para plantear ciertas cuestiones; apenas encontraremos en ella datos sobre la organización de la producción agrícola o la gestión, de la misma forma que es difícil encontrar un análisis de la evolución de una práctica económica en un terri-

¹³ Cfr. las referencias de Plinio el Viejo a rendimientos fabulosos (resultado de las variantes cultivadas, calidad del suelo o trabajo invertido) en *HN*. XIV,48-52; esto permite hablar de una *fascination du rendement* en los agrónomos latinos (Tchernia, 1986, 217); es clara, en éstos, la percepción de la relación entre inversión, organización racional de la producción y comercialización, expresadas en el interés por las formas de cálculo (Cl. Nicolet, 1988, 137 ss.); paralelamente, Plinio destaca algunos casos de ruina provocados por la inversión en una agricultura que se entiende como fundamentalmente especulativa (por ejemplo, el conocido episodio de *L. Tarius Rufus*: Plinio, *HN.*, XVIII, 37); vid. además, P. Veyne, 1978.

¹⁴ Para esta cuestión: H. Pavis d'Escurac, 1977; E. Gabba, 1980; L. Capogrossi Colognesi, 1981a; Nicolet, 1988, 127 ss.

¹⁵ Ovidio, *Ars Am.* III, 645; cfr. las referencias de Marcial (I, 26, 9-10) al vino adquirido al por menor en una taberna, puesto que la forma de adquisición se relaciona directamente con el *status* y la calidad; vid. Tchernia, 1986, 174; para la relación *status*-consumo del vino en Roma: *ibid.*, 28 ss.

¹⁶ Marcial, VII, 53, 6; XIII, 118; la diversidad de estos regalos se explica claramente por el *status* de la persona.

torio¹⁷. Esta situación es especialmente frecuente en el contexto provincial y dificulta todo intento de realizar un análisis regional basado en las fuentes literarias. Solo el progreso reciente de la arqueología, tanto por la información acumulada como por los instrumentos conceptuales empleados, ha permitido abrir nuevas líneas de investigación en este sentido.

2. Alfares y villae

Hasta el momento, se han localizado más de 60 alfares en el litoral noreste de la Tarraconense¹⁸. La gran mayoría de ellos se sitúan en *villae*, integrados en un amplio conjunto de infraestructuras productivas (instalaciones de prensado, depósitos, conjuntos de *dolia*); pero también pueden aparecer junto a pequeños establecimientos agrícolas que debían formar parte de un *fundus*¹⁹.

A pesar de que el conocimiento de la producción anfórica en la provincia se remonta a algunas décadas, las limitaciones de la investigación arqueológica han dificultado el estudio de las instalaciones²⁰. Generalmente, los trabajos se han centrado en el estudio aislado de los hornos, un elemento fácilmente reconocible y con suficiente entidad arquitectónica, ignorando otros elementos (almacenes, depósitos, áreas de trabajo o residenciales)²¹. Este análisis, además, se ha limitado a la búsqueda de paralelos y al planteamiento de cuestiones técnicas. La única excepción a esta norma, los vertederos, es fácilmente comprensible, ya que concentran grandes cantidades de material cerámico susceptible de estudio. En estas condiciones, resulta prácticamente imposible definir las formas de organización adoptadas por este artesanado rural y su relación con las dimensiones y orientación concretas de la actividad²². El resultado es un panorama aparentemente homogéneo, por lo que respecta a la entidad y formas de

¹⁷ Los tratados agronómicos ofrecen algún ejemplo: Nicolet, 1988, 134.

¹⁸ Miró, 1988, 12 ss., incluye 49; para algunos lugares aparecidos con posterioridad: V. Revilla, 1993, 116; aunque aquí nos limitamos a una parte de la provincia, esta vinculación entre viticultura y producción cerámica aparece en otras zonas (País Valenciano, Baleares), posiblemente desde época augustea; *vid.* C. Aranegui, 1981; J. A. Gisbert, 1987; Aranegui y Gisbert, 1992; J. Ramón, 1991.

¹⁹ Entre los estudios globales de algunos centros productores y la *villa* en la que se enclavan pueden citarse: A. López *et alii*, 1992 (para Adarró, en Vilanova i la Geltrú, Barcelona); Revilla, 1993 (l'Aumedina, Tivissa, Tarragona); J. Martínez, J. Folch, T. Casas, 1988 (Can Feu, Sant Quirze del Vallès, Barcelona).

²⁰ Cfr. Pascual, 1962; *id.*, 1977; Tchernia, 1971; en todos ellos se ha privilegiado el estudio de las ánforas en perjuicio de los talleres.

²¹ La información sobre los hornos romanos es muy amplia; un buen estudio en N. Cuomo di Caprio, 1985 (con bibliografía anterior); no existe, para Hispania, un estudio global con posterioridad a D. Fletcher, 1965 (limitado a aspectos tipológicos).

²² Estos problemas son evidentes en Miró, 1988, 12 ss., cuando se intenta definir la entidad de un lugar; *vid.*, por ejemplo, de su inventario, los n.º 18 (en el que integra todos los talleres alrededor de *Baetulo* y convierte a la ciudad en un solo centro artesanal), 19a y 19b (separados de la anterior, por el contrario), 20 y 21 (probablemente, un único taller) o 40.

organización, que se contradice con la diversidad que muestra la arqueología: hornos de pequeñas dimensiones, aislados y funcionando un breve periodo de tiempo; talleres con instalaciones cuidadosamente estructuradas, integrados en la actividad agrícola de una *villa*; alfares autónomos que prolongan su actividad durante generaciones. El problema principal es, sin embargo, la imposibilidad de relacionar el artesanado con un determinado modelo de agricultura, orientado hacia la comercialización de un excedente, que supone la integración en el *fundus* de actividades complementarias al ciclo productivo. Es igualmente difícil establecer la relación con las oportunidades creadas por la demanda rural y urbana, que también incidirá en la organización y evolución de los alfares²³.

El litoral de la Tarraconense presenta, en este sentido, un panorama muy diversificado, que refleja directamente la pluralidad de modos de organización y de integración del artesanado en el medio rural. La forma más extendida parece ser la del taller vinculado prioritariamente a las necesidades de una explotación. Así lo hacen pensar los numerosos lugares situados en *villae*. Esta relación se conoce gracias a las fuentes jurídicas y la documentación privada de época romana²⁴. Sin embargo, esta evidencia puede resultar engañosa. Como se observa en los tratados de agronomía o en la visión del mundo rural que da la legislación, todo *fundus* presenta una diversidad de posibilidades económicas, no exclusivamente agrícolas, organizadas en forma diversa. Este conjunto de posibilidades, que resultan de las dimensiones y recursos del lugar, de la mayor o menor orientación de la agricultura hacia la comercialización (implicando actividades complementarias y la vinculación a estructuras de distribución) y del interés del propietario, puede desarrollarse perfectamente en el interior de la explotación. Es probable que, en muchos casos, una actividad como la producción cerámica complementa el abastecimiento interno y venta; o que evolucione en este sentido. En estas condiciones, debe evitarse el peligro de interpretar la situación topográfica del alfar como reflejo de una subordinación económica o de una única forma organizativa.

La evidencia puede resultar igualmente engañosa si nos limitamos a describir la concentración de instalaciones en un lugar. El número de hornos y sus dimensiones, o la extensión de las infraestructuras en un espacio físico, no significan mucho si no podemos establecer la cronología de su uso y, en particular, las formas de producción que permiten explicar la organización y funcionamiento del conjunto en un periodo concreto. El total de hornos individualizados en un lugar no constituye un criterio válido para determinar la importancia de su actividad y su posición frente a otros talleres²⁵. Por el contrario, la

²³ Son numerosos los talleres, integrados en *villae*, cercanos a los núcleos urbanos; *Baetulo e Iluro* constituyen un buen ejemplo: M. Prevosti, 1981b, 35, 538; Miró, 1988, n.º 18 y 19a-b; comunicaciones y acceso a la demanda son factores importantes para comprender la implantación de este artesanado a cierta escala; vid. J.-P. Jacob, 1984.

²⁴ Vid. *infra*.

²⁵ Revilla, 1993, 42.

interpretación de estas estructuras debe partir del análisis de cada una de ellas y de sus relaciones mutuas. Sólo de esta forma se podrán reconstruir los posibles modelos organizativos, que responden a una entidad concreta de la actividad y que definen la importancia de un taller frente a otros. A partir de ahí, puede establecerse el grado de desarrollo de la viticultura en ciertas áreas en un periodo concreto.

El estado de la investigación en la Tarraconense hace muy difícil alcanzar este objetivo. Sólo en algunos casos ha podido localizarse un cierto número de hornos, no siempre con una cronología precisa, que hacen pensar en una actividad a cierta escala: cuatro, en La Salut (Sabadell) y Can Feu (Sant Quirze del Vallès); tres, en Torre Llauder (Mataró) o Els Antigons (Reus); dos, en Adarró (Vilanova i la Geltrú) o l'Aumedina (Tivissa)²⁶. En algunos lugares puede aparecer un único horno. Ello plantea la cuestión de si tan sólo se conoce una parte del conjunto o sí, por el contrario, esta estructura aislada refleja realmente la entidad de la actividad. En otros, en fin, tan sólo se dispone de vertederos de material cerámico que plantean problemas especiales, puesto que sólo permiten señalar la presencia de prácticas artesanales en un periodo indeterminado²⁷.

Un problema especial es el de la diversidad de dimensiones y soluciones estructurales que aparecen en algunos lugares con varios hornos. Es particularmente chocante la aparente coexistencia de grandes hornos, de arquitectura muy compleja, con otros muy modestos. En La Salut, por ejemplo, encontramos un horno con doble *praefurnium*, del tipo II/d (en la clasificación de N. Cuomo di Caprio), con una superficie de 29 m², junto a otro de planta circular y pequeñas dimensiones, muy corriente en el mundo romano²⁸. Situaciones como esta podrían hacer pensar en una especialización de ciertas instalaciones, en actividad en el mismo momento que el conjunto principal, que reflejaría la diversidad de producciones que caracteriza a los alfares catalanes. Así, en Can Feu, se ha propuesto que un pequeño horno aislado habría sido destinado exclusivamente a la cocción de cerámicas comunes²⁹. Pero también es probable que nos encontremos, en muchos casos, ante el resultado de una transformación interna de la actividad artesanal: mayor volumen de producción o, por el contrario, contracción de la misma; inclusión de nuevos elementos cerámicos en el repertorio fabricado, etc. Estos factores supondrían la incorporación

²⁶ Para Adarró, Can Feu y Tivissa *supra* n. 19; para La Salut y Els Antigons, Miró, 1988, n.º 13 y 45, respectivamente; la bibliografía es muy abundante en el caso de la villa de Torre Llauder: M. Ribas, 1972; Prevosti, 1981b, n.º 243; Miró, 1988, n.º 26.

²⁷ En ocasiones, la clasificación de un lugar como taller se ha basado exclusivamente en su presencia; cfr. Pascual, 1977, *passim*.

²⁸ Tipo I/a, conocido en otras áreas de Hispania: Revilla, 1993, 30; en Cataluña son muy frecuentes los tipos II/b y II/c.

²⁹ Martínez, Folch, Casas, 1987; sin embargo, una cocción puede combinar diversos elementos, a fin de aprovechar el espacio de la cámara: F. Laubenheimer, 1990, 40.

o abandono de nuevas estructuras (con capacidad y características técnicas específicas) y formas diferentes de organización (aislados o trabajando en baterías de 2 ó 3 hornos)³⁰. Lamentablemente, en ninguno de los centros de grandes dimensiones o con periodos de actividad prolongados conocemos la evolución general del conjunto.

Algunos talleres asociados a *villae* permiten ver procesos de trabajo coordinados y a mayor escala. Es posible, por ejemplo, encontrar conjuntos de hornos trabajando en batería. Una variante especial de estas agrupaciones son los alfares que integran 2 ó 3 hornos de tipología similar, una área de servicio común y otras dependencias en un bloque arquitectónico compacto concebido unitariamente; Adarró y Can Feu son un buen ejemplo. Sus características estructurales y cronología hacen pensar en un modelo particular de unidad artesanal implantado en ciertas áreas de la Tarraconense en relación con la expansión de la viticultura. Paralelos de estas formas aparecen en algunas provincias (Galias) y en Italia (litoral adriático) en el mismo contexto económico: una agricultura interesada en la exportación que integra actividades complementarias³¹.

La relación de la actividad artesanal con la agricultura no debe hacer pensar que los alfares se integrarían siempre en *villae*. Algunos lugares de la Tarraconense parecen haber sobrepasado este marco, organizándose de forma autónoma. Entre ellos, se incluyen Fenals, en actividad hasta finales del s. I d.C., y Llafranc, que perdura hasta el III³². El primero de ellos, muestra lo que debía ser un taller de este tipo. Consta de varias dependencias rectangulares (almacenes y zonas de trabajo) dispuestas alrededor de un patio central. No se conoce la localización de los hornos, pero debía ser similar a la del taller de l'Almadrava (en Denia), con una cronología similar. Aquí, los hornos se sitúan en un espacio descubierto alrededor del cual se disponen áreas de trabajo y de residencia³³. Significativamente, estos talleres se incluyen entre los que fabrican una gama muy diversificada de productos que puede incluir vajillas de mesa e imitaciones de cerámica de cocina africana. Se trata de elementos de amplio consumo, producidos de forma estandarizada, cuya fabricación sólo se justifica por la pretensión de vender a gran escala³⁴. Esta situación no implica una separación radical de este artesanado con respecto a las necesidades de la agricultura y, mucho menos, una separación entre formas artesanales a partir de sus producciones: una totalmente autónoma, caracterizada por una fabricación industrial, y otra dependiente de una *villa*, con una producción esporádica y

³⁰ Revilla, 1993, 41.

³¹ D. Brentchaloff, 1980; D. Manacorda, 1990.

³² Casas *et alii*, 1990, 53 ss., 69 ss.; Nolla, Canes, Rocas, 1982.

³³ Aranegui, Gisbert, 1992, 101, fig. 1.2 (este conjunto sufrió varias reformas).

³⁴ Sobre la relación entre implantación, producción y demanda para explicar la organización de un taller o centro de producción, Jacob, 1984, 354.

modesta. Todos los centros citados fabricaron ánforas que se venderían en *fundi* vecinos, de la misma forma que talleres situados en *villae* producirían parcialmente para la venta³⁵.

La cronología de implantación de los alfares refleja claramente su vinculación a la expansión de la viticultura en el litoral de la Tarraconense; expansión que, como veremos, va unida a la evolución de las estructuras socio-económicas de esta área desde finales de la República. Existen testimonios de que la fabricación de ánforas vinarias se inicia en el segundo cuarto del s. I a.C.³⁶. Sin embargo, la gran mayoría de alfares conocidos se sitúan en época augustea y no parecen sobrepasar este periodo³⁷. Sin duda, en este apartado, como en otros, las limitaciones de la investigación arqueológica han condicionado las posibilidades de análisis. Las excavaciones incompletas de *villae* e instalaciones productivas, o de los mismos alfares, han provocado una visión excesivamente homogénea de la evolución de la viticultura en la provincia. La impresión que resulta es la de un desarrollo unidireccional: aparición precoz en ciertas áreas (litoral entre *Baetulo* e *Iluro*, Vallès); momento de máxima expansión, con la incorporación de todo el litoral, en época augustea; lenta decadencia general, iniciada a mediados del s. I d.C., reflejada por una progresiva contracción del número de alfares. En este contexto se hace difícil explicar la pervivencia de referencias en las fuentes, que se prolongan hasta mediados del s. II. De la misma forma, no se puede aceptar la idea de una decadencia general, por un agotamiento progresivo que se prolongaría durante casi dos siglos, hasta finales del III³⁸.

Es obvio, por el contrario, que tal homogeneidad no existe. En primer lugar, un análisis más profundo de la evidencia arqueológica muestra que algunas áreas de la Tarraconense parecen vinculadas a la viticultura hasta finales del s. I, o bien entrado el s. II d.C., coincidiendo con la información aportada por las fuentes literarias (vinos de *Tarraco*); otras (comarcas litorales de Gerona), siguen produciendo recipientes para la exportación hasta bien entrado el s. III³⁹. En ciertos casos, se trata de un fenómeno precoz, pero en otros puede tratarse de una incorporación más tardía. Tampoco dentro de cada zona hay homogeneidad: junto a alfares muy antiguos algunos lugares nuevos pueden iniciar la fabricación de ánforas con posterioridad⁴⁰. En fin, algunos territorios,

³⁵ Situaciones similares se conocen en las Galias: grandes centros productores de *sigillata*, que incluyen la fabricación de ánforas como uno de sus capítulos (F. Laubenheimer, 1989), junto a talleres de *villae* que fabrican *sigillata* o imitaciones de cerámica de cocina africana (*ead.*, 1985, 217).

³⁶ Imitaciones de ánforas itálicas Dressel I: Miró, 1988, 60; recientemente, se han identificado imitaciones de la forma Lamboglia 2 en el territorio de *Iluro*.

³⁷ Revilla, 1993, 44 s., 116.

³⁸ Cfr. el esquema propuesto en Miró, 1988, 203-208, que se encuentra ante dificultades semejantes.

³⁹ Nolla, Canes, Rocas, 1982, 173 ss.; la situación es similar en el sur de Valencia: Aranegui, Gisbert, 1992.

⁴⁰ Este podría ser el caso de Sta. María de les Feixes, en una zona donde la viticultura se implanta tempranamente (el Vallès) y que sólo parece fabricar imitaciones de Gauloise 4 y *terra sigillata* hispánica, a situar a finales del s. I-inicios del II d.C.: Pascual, 1977, 69; para otros lugares, Casas *et alii*, 1990, 24, 76 ss.

o una parte de ellos, parecen incorporarse al fenómeno de la producción y exportación vinícola sólo en el marco de las condiciones especialmente favorables creadas por la política augustea, tanto en la Tarraconense, como en las provincias occidentales e Italia, que constituyen su mercado preferente⁴¹. En general, la aparición y desarrollo de la viticultura debe analizarse en el marco de una transformación de las estructuras socio-económicas que afecta al conjunto de la provincia y de la cual aquélla constituye un fenómeno específico⁴². Un problema relacionado es el de la importancia de este modelo de agricultura, en cada territorio y en el litoral provincial tomado en su conjunto. Esta es una necesidad fundamental para comprender el alcance de los cambios producidos.

La evolución posterior de la viticultura en la Tarraconense y, en especial, de sus posibilidades de comercialización, desde mediados del s. I d.C., determina el desarrollo seguido por el artesanado rural. Probablemente, la orientación hacia mercados locales o regionales y la contracción del tráfico vinario privó de sentido, en muchos casos, la organización de un artesanado destinado a fabricar recipientes de transporte (lo que se traduce en la disminución de la documentación arqueológica). Pero la desaparición de estos talleres no tiene porque suponer el final de la viticultura en todas las zonas. Se trataría, en todo caso, del final de una cierta forma de agricultura. Una confirmación de ello podría ser la pervivencia de la producción anfórica en época tardía en áreas (Vallès) donde la viticultura se conocía desde época de Augusto. El hecho de tratarse de formas inspiradas en prototipos nuevos, y no en los modelos tarraconenses altoimperiales como sería normal, así como su poca difusión, permiten pensar en un viñedo orientado hacia el mercado local⁴³. No se trata, pues, de una agricultura interesada en la comercialización y que precisa, por tanto, integrar una actividad complementaria (la fabricación de recipientes estandarizados y reconocibles en gran cantidad). Aunque esta situación muestra la pervivencia de la viticultura, el contexto económico es, ahora, totalmente distinto.

3. La producción de instrumenta y su comercialización

Es frecuente hablar de hornos de ánforas cuando se analiza el fenómeno de la producción cerámica en la Tarraconense; y sin duda éste constituye un apartado muy importante dentro del conjunto de producciones de todo taller rural,

⁴¹ ¿*Barcino*, en el contexto de la colonización augustea?; algunos alfares de su territorio (Bajo Llobregat) conocen su máxima actividad en esta época y primeras décadas del s. I d.C.; Liou y Corsi-Sciallano, 1985, 167; otro caso parece ser el de los alfares del Bajo Ebro: Revilla, 1993, 153 ss., esp. 169; un fenómeno similar se ha señalado en la Bética, con el desarrollo de la olivicultura: J. Remesal, 1986, 74.

⁴² Cfr. Tchernia, 1987, 333 s.; *id.*, 1989.

⁴³ S.J. Keay, 1984, 401; La Salut puede ser uno de los talleres.

especialmente en el contexto de una agricultura que comercializa un excedente. Sin embargo, sería erróneo emplear este hecho como categoría o concepto analítico; no sólo se constata que prácticamente todos los alfares vinculados a *villae* fabricaron un repertorio diversificado, sino que las ánforas pueden incluirse entre los elementos fabricados por centros artesanales que responden a formas organizativas muy diversas⁴⁴. La expresión «horno» ó «taller de ánforas» carece, así, de significado propio y, en concreto, de autonomía como forma de producción.

Paralelamente, este fenómeno plantea un problema importante. La investigación arqueológica se ha limitado hasta el momento a señalar, de modo genérico, la presencia de un conjunto de producciones cerámicas muy diversificado en la mayoría de talleres. Este tratamiento superficial ha contribuido a la visión homogénea y sin matices del artesanado rural ya señalada. De acuerdo con la misma, todos los lugares fabricarían aparentemente varios tipos de ánforas, cerámicas comunes (e imitaciones de vajillas de mesa y de cocina), *dolia*, materiales constructivos y otros elementos, con independencia de su entidad particular y de su relación con las formas de demanda⁴⁵. Esta visión se ha visto favorecida por el desconocimiento de la cronología exacta de los elementos fabricados, resultado de los problemas de excavación que presentan muchos lugares. Por el contrario, la evidencia muestra que tanto la gama de elementos incluida, como las formas de fabricación (diversidad o selección y fabricación a gran escala, estandarización, etc.) responden a estrategias precisas relacionadas con la orientación y entidad de la actividad de cada taller; y tales estrategias no siempre tienen su principio organizador en la subordinación a la agricultura o a las necesidades domésticas de la *villa* en que se enclavan.

Los alfares del litoral noreste de la Tarraconense fabricaron una amplia gama de formas anfóricas durante algo más de tres siglos. En la gran mayoría de ellos se producen dos tipos: Pascual 1 y Dressel 2-4; pero es relativamente frecuente encontrar cuatro o cinco formas distintas en un mismo lugar⁴⁶. Generalmente, las publicaciones sobre alfares y los estudios generales no han ido más allá de señalar el hecho, sin plantear las razones de esta multiplicidad. Un análisis minucioso de la evidencia permite, sin embargo, comprobar que se trata de una simultaneidad aparente, que esconde procesos de tanteo y sustitución. Además, no tienen el mismo significado la fabricación de ciertos tipos generalizada y a gran escala (por ejemplo, Pascual 1 o Dressel 2-4) y la aparición minoritaria y puntual de otros (Dressel 1 Tarraconenses, Oberaden 74, Dressel 7-11). La selección es el resultado de la evolución de la estructura pro-

⁴⁴ *Vid. supra* n. 35; además, Revilla, 1993, 124.

⁴⁵ *Ibid.*, 125.

⁴⁶ *Ibid.*, 115 ss.; los alfares del País Valenciano y Baleares muestran una diversidad similar: Gisbert, 1987, 106 ss.; Aranegui y Gisbert, 1992; J. Ramón, 1991.

⁴⁷ Miró, 1988, 60.

ductiva y de la exportación vinaria en territorios y momentos concretos, que influye sobre la evolución de la actividad artesanal.

Las primeras ánforas fabricadas corresponden a imitaciones de formas itálicas Dressel 1 y Lamboglia 2, aparecidas ya en la primera mitad del s. I a.C.⁴⁷. Estos recipientes tuvieron una difusión muy limitada y sólo en algún caso (Dressel 1) alcanzaron la época augustea. Esta fabricación que imita prototipos vinarios reconocidos, empleando técnicas del artesanado ibérico (cocción y arcillas), refleja el primer estadio de implantación de la viticultura en la Tarraconense. Significativamente, esta agricultura y la actividad artesanal vinculada aparece en zonas con una implantación republicana precoz (Maresme, Vallès)⁴⁸.

Hay que esperar a época augustea para encontrar formas nuevas en la Tarraconense que, si bien se inspiran en prototipos de otras áreas (Italia, Bética, Oriente), poseen características propias y se fabrican de forma masiva. Entre éstas, destacan las ánforas Pascual 1 y Dressel 2-4. Estos dos envases van unidos a la exportación a gran escala del vino de la provincia, que alcanza su máxima expansión en este periodo, reflejando la plena madurez de un modelo de agricultura. Su distribución es muy importante en las Galias y *limes* germánico (sustituyendo parcialmente al vino itálico en ambas zonas); pero también alcanza a Britania, norte de África e Italia⁴⁹. En este mismo momento se fabrican otros recipientes cuya producción y difusión es mucho más reducida: Oberaden 74, Dressel 7-11 y, en mayor medida, Tarraconense 1⁵⁰. Sin embargo, esta multiplicidad es más aparente que real. De toda la gama, solo las formas Pascual 1 y Dressel 2-4 fueron producidas por casi todos los talleres y zonas; los restantes envases sólo aparecen en lugares muy concretos. Además, la Dressel 2-4, aparecida hacia el cambio de era, reemplaza a la Pascual 1 ya a finales de época augustea⁵¹. Desde este momento, y hasta un momento impreciso del s. II d.C., este recipiente domina el conjunto de las producciones de la zona.

La implantación de la forma Dressel 2-4 como forma típica del noreste de la Tarraconense es paralela a la modificación de los principales mercados del vino catalán. En la primera mitad del s. I d.C., Italia y, más concretamente Roma, se convierte en el mercado preferente, como muestran los numerosos pecios datados en este momento⁵². El predominio de la Dressel 2-4 parece ir acompañado de una modificación de las condiciones de fabricación. Los pecios de la Tarraconense muestran la existencia de patrones de capacidad y una nota-

⁴⁸ J.-G. Gorges, 1979, 24; Prevosti, 1981a-b.

⁴⁹ Miró, 1988, 190 ss; J. Remesal y V. Revilla, 1991; Revilla, 1993, 168 ss.; la presencia en el mercado galo no alcanza el volumen de las anteriores importaciones itálicas: Tchernia, 1986, 145.

⁵⁰ Para todos ellos, Miró, 1988, *passim*.

⁵¹ Miró, 1988, 195.

⁵² Corsi-Sciallano y Liou, 1985, 172.

ble estandarización⁵³. Esto hace pensar en la adopción general de modelos y una fabricación a gran escala que rompen con el panorama diversificado del periodo anterior, en el que los talleres y zonas parecen fabricar con cierta libertad por lo que respecta a capacidades y detalles tipológicos. Las razones para esta transformación deben buscarse, seguramente, en las necesidades de la exportación; tanto más si se relacionan con la adopción de un envase vinario de gran tradición⁵⁴.

La fabricación de la Dressel 2-4 no cierra el grupo de producciones de la Tarraconense. En un momento difícil de determinar, quizá hacia finales del s. I d.C., una serie de lugares fabrican imitaciones del recipiente galo de mayor difusión: la Gauloise 4. Su producción se prolonga hasta finales del s. III en algunos alfares de Gerona (Llafranc, Puig Rodon)⁵⁵. Como en el caso anterior, su adopción responde posiblemente a necesidades de la exportación. Este recipiente podría haber conocido una producción y difusión importante. Desgraciadamente, es muy difícil precisar ambos aspectos. Por lo que respecta al primero, tan sólo puede señalarse una fabricación en un cierto número de lugares distribuidos en el litoral hispano. También parece posible una modificación en las formas de fabricación ya que, en algunos casos, parece tratarse de centros productores autónomos y de gran entidad: Llafranc, en Gerona; l'Almadrava, en Denia. En ambos lugares, la forma domina la producción desde el s. II en adelante⁵⁶. Por otro lado, es muy difícil identificar estas ánforas en los mercados. Por el momento, sólo puede proponerse su presencia, junto a las importaciones galas, a la espera de una correcta identificación tipológica o de análisis físico-químicos⁵⁷. Esta pervivencia de la producción anfórica impide asociar el final de las exportaciones vinarias de la Tarraconense con el final de la Dressel 2-4. Es indudable que la producción de un envase como la Gauloise 4 implica la continuidad de estas exportaciones. El problema reside en valorar su importancia real y las direcciones de esta corriente⁵⁸.

El repertorio de elementos que fabrican los alfares de la Tarraconense, junto a las ánforas, es muy amplia. Prácticamente, todos ellos incluyen cerámicas comunes y materiales constructivos (conjunto que presenta, a su vez, una

⁵³ *Ibid.* 167 s.

⁵⁴ El desarrollo de la viticultura en las Galias y otras provincias, con la consiguiente pérdida de este mercado, y la competencia en otros pueden haber estimulado cambios en la exportación que repercutirían en el artesanado cerámico: Revilla, 1993, 122.

⁵⁵ Casas *et alii*, 1990, 69 ss. y 24, respectivamente (en Puig Rodon se constata la perduración de la actividad artesanal); este recipiente aparece en el País Valenciano con la misma cronología: Gisbert, 1987, 112.

⁵⁶ Aranegui y Gisbert, 1992, 104 s.

⁵⁷ Tchernia, 1986, 283, n. 69 y 284.

⁵⁸ *Ibid.*: Tchernia asume que Roma sigue constituyendo el principal mercado; el aumento de la cantidad de ánforas galas en los niveles del s. II de Ostia permitiría incluir las imitaciones de Gauloise 4; la presencia de ánforas tarraconenses en otras provincias es, por el momento, indemostrable.

gran diversidad interna). Junto a ellos, es frecuente encontrar *dolia* y, en menor cantidad, *pondera*. Ocupan un lugar aparte las producciones de vajillas de mesa (*terra sigillata* hispánica) y las imitaciones de cerámicas de cocina africana⁵⁹. Constatar esta diversidad no aporta datos significativos a lo que conocemos del artesanado cerámico. Es necesario, además, precisar la gama exacta de elementos fabricados por cada taller en fases concretas de su vida activa y, en la medida de lo posible, establecer la importancia respectiva de las distintas producciones. Sería un error, en este sentido, conceder siempre la primacía a las ánforas. Para comprender esta diversidad, paralelamente, debe establecerse la relación entre este proceso de selección y las variaciones producidas en las formas de fabricación. En última instancia, las características de la producción son las que nos permiten plantear las estrategias de comercialización y los distintos tipos de demanda que abastece un taller. A partir de ahí, se puede determinar cual ha sido su entidad y su vinculación o autonomía con respecto a las estructuras de la explotación agrícola.

Un análisis en esta dirección permite comprobar la existencia de situaciones concretas, en el tiempo y en el espacio. Se observa, por ejemplo, que son los talleres cercanos a núcleos urbanos o bien situados para el transporte marítimo (ideal para desplazamientos de cargas importantes a larga distancia), los que presentan una producción destacada de material constructivo o de ciertos tipos de cerámicas comunes. La fabricación de utillaje doméstico y constructivo, de amplio consumo como resultado de la difusión de unos modelos de vida en el medio provincial, muestra cómo un taller adapta sus producciones a las posibilidades de abastecer una demanda más amplia que la proporcionada por una *villa* o conjunto de *villae* próximas.

Por lo que respecta a la evolución del fenómeno, los alfares de la Tarraconense presentan soluciones diferentes a lo largo de su vida activa. Muchos talleres de época augustea, por ejemplo, muestran un repertorio muy variado, seguramente producido en cantidades reducidas. En algunos casos, las producciones imitan recipientes ibéricos⁶⁰. Esta situación parece reflejar un estadio inicial de este artesanado rural, que recoge prototipos conocidos en el ámbito doméstico y que siguen tradiciones locales; pero también nos define la entidad de la actividad en muchos talleres, que producirían a pequeña escala para la *villa* en que se enclavan y para un mercado de ámbito reducido. No es hasta la segunda mitad-finales del s. I d.C. cuando algunos talleres inician la fabricación de ciertos tipos de recipientes en cantidades importantes y según modelos que uniformizan la anterior diversidad; ejemplos de ello son Fenals y, espe-

⁵⁹ Revilla, 1993, 123 ss.; el fenómeno no se limita al litoral NE; una producción diversificada también aparece en Valencia (Aranegui y Gisbert, 1992, 104) y en numerosos alfares de las Galias (Laubenheimer, 1985, 217 s.).

⁶⁰ Revilla, 1993, 91 ss.

cialmente, Llafranc⁶¹. Es significativo que este hecho se produzca en centros artesanales autónomos, bien situados y que debieron sobrepasar los límites impuestos por la demanda doméstica de un asentamiento rural.

Es igualmente significativa la coincidencia, en estos mismos lugares, de una producción importante de cerámicas comunes con las imitaciones de cerámicas de cocina africanas, un producto de amplia difusión en todo el Mediterráneo desde el s. I d.C. Esta coincidencia, constatada en Fenals, alcanza su mejor expresión en los ss. II y III en alfares como Llafranc. En este lugar, sabemos que las producciones comunes se centran, en un momento avanzado, en unos pocos tipos fabricados de forma estandarizada. Este proceso de selección y estandarización es paralela a una producción generalizada de los mismos recipientes en talleres de una misma zona⁶². En el mismo marco cronológico se sitúa la aparición de producciones locales de *terra sigillata* hispánica (alfares de Mas de Gomandí, La Salut, Cal Menut y, quizá, Sta. Maria de les Feixes)⁶³.

Las cerámicas comunes y de mesa, por su amplio consumo en el medio rural y urbano romano, reflejan perfectamente la forma en que se relacionan estrategias de producción y comercialización, así como sus posibles variaciones. El desarrollo de la actividad artesanal puede ir unido a las necesidades internas de una *villa* y sólo de modo marginal y/o posterior incluir una producción similar para su venta cercana, que satisface una demanda de iguales características. Pero también puede producirse una transformación radical, por ejemplo mediante la inversión de uno o más propietarios rurales, que convierta al taller en un centro autónomo. Esto sólo será posible reorganizando la gestión y la producción para abastecer una demanda a gran escala. La adopción de unos productos y de unos principios de fabricación se convierte, así, en el reflejo material de una modificación más profunda.

4. El fundus y la gestión de la actividad artesanal

La localización de numerosos alfares de la Tarraconense junto a *villae* y la vinculación de la producción anfórica a la viticultura reflejan la integración entre un modelo de agricultura y una serie de actividades complementarias en el ámbito del *fundus*. Sin embargo, estos hechos, por sí mismos, dicen poco sobre las formas en que las diversas actividades han podido organizarse y relacionarse con la agricultura, o con otras prácticas; y, especialmente, sobre la forma en que se abordan y ordenan en el conjunto del patrimonio de un pro-

⁶¹ Vid. Casas *et alii*, 1990, 53 y 69 ss., respectivamente.

⁶² Este sería el caso de los cuencos tipo «Llafranc», característicos de este momento: Casas *et alii*, 1990, 205.

⁶³ Revilla, 1993, 132.

pietario romano como resultado de sus intereses y posibilidades económicas, mentalidad o contexto histórico. Sólo el uso combinado de las fuentes jurídicas y agronómicas, de la escasa documentación privada conservada (papiros del Egipto romano, fundamentalmente) y de la epigrafía anfórica permiten plantear la cuestión con ciertas garantías y proponer algunas de las formas de gestión que debieron aplicarse en la producción cerámica de la Tarraconense.

Una de las posibilidades de gestión es, indudablemente, la conducción directa por el propietario. De esta forma, el *fundus* unificaría todas las actividades necesarias a la agricultura; o las que producen un beneficio adicional mediante la explotación de los recursos del lugar. Este carácter de actividad complementaria en el ciclo agrícola se evidencia en una doble forma. En primer lugar, porque la producción artesanal tiene como fin la fabricación de *instrumenta* necesarios para la vida económica y doméstica del *fundus*⁶⁴. Por otro lado, las actividades realizadas en el ámbito de éste aparecen coordinadas, especialmente por lo que respecta a la organización de la mano de obra⁶⁵. Sin embargo, esta complementariedad no nos dice mucho si no se analizan las formas de gestión en el marco más amplio de la economía rural de los dos últimos siglos de la República, en Italia y en algunas áreas de Occidente.

En este sentido, no debe olvidarse que uno de los problemas fundamentales de la agricultura romana, desde el punto de vista del propietario, es precisamente el de la gestión en un contexto social, económico y cultural nuevo que supone su alejamiento de la conducción de sus *fundi*. Esta situación es el resultado de un proceso histórico, la expansión romana en el Mediterráneo, con toda una serie de consecuencias de orden socio-económico. En concreto, desde el s. II a.C. en adelante se asiste a un proceso de concentración de la propiedad y de la riqueza en manos de las clases dirigentes romanas que tiene como resultado la dispersión geográfica y la diversificación de sus intereses económicos⁶⁶. En este marco se produce la aparición de los tratados de agronomía, concebidos para orientar las elecciones de un propietario y, especialmente, para organizar la gestión⁶⁷. Su necesidad es tanto más perentoria cuanto que el desarrollo de ciertas prácticas económicas y, en concreto, de un nuevo modelo agrícola que pretende rendimientos elevados, se basa en grandes inversiones e integra mano de obra, infraestructuras y actividades que deben relacionarse. La cuestión se complica más si se tiene en cuenta que en este nuevo contexto económico, más dinámico y abierto, algunas actividades especialmente rentables pueden alcanzar una gran entidad y, por tanto, ser organizadas separadamente aún en el interior del *fundus*⁶⁸.

⁶⁴ *Dig.*, 8, 3, 6 (Paulus); es interesante relacionar esta referencia a la fabricación de útiles con la enumeración del *instrumentum* del *fundus* en *Dig.*, 33, 7, 12, 1 (Ulp.).

⁶⁵ Por ejemplo, en *Dig.*, 33, 7, 25, 1 (lav.).

⁶⁶ Pavis d'Escurac, 1977; Gabba, 1980; J. H. D'Arms, 1981.

⁶⁷ Para los agrónomos latinos *vid.*: R. Martin, 1971; K. D. White, 1973; además, Nicolet, 1988, 127 ss.

⁶⁸ Revilla, 1993, 21.

Reflejo de esta situación es la aparición, en la agricultura, de ciertas figuras encargadas de la conducción de *fundi* o de actividades concretas, con funciones, jerarquía y relaciones mutuas que se perfilan progresivamente en los tratados de agronomía, textos jurídicos, etc. Algunas de éstas aparecen, igualmente, en otros ámbitos de la economía. En este marco general se entiende la difusión de la práctica de la *negotiatio per servos*, el encargo de actividades o parcelas concretas de un patrimonio, para su gestión, a individuos de *status* servil⁶⁹.

La *negotiatio* presenta una serie de ventajas para un propietario. En primer lugar, permite delimitar sus responsabilidades y riesgos frente a terceros como resultado de la gestión de sus representantes. Tales riesgos vienen determinados por la definición de la capacidad de actuación de su personal. Simultáneamente, el empleo de éste permite diversificar el abanico de intereses económicos del propietario a través de la fragmentación de su patrimonio. La producción cerámica constituye un campo privilegiado para el análisis de estas situaciones, puesto que se integra en un modelo económico dinámico, que incluye actividades complementarias relacionadas con la producción y comercialización de un excedente. Cada una de éstas, puede organizarse por separado, pero se integra, a la vez, en el ciclo agrícola. Por otro lado, el artesanado cerámico presenta unas posibilidades de desarrollo (en tanto que actividad rentable) que pueden potenciarse organizando independientemente su gestión. La evidencia arqueológica de algunas áreas de Italia, interesadas en la exportación, se ha analizado en esta perspectiva. En zonas como el Adriático, es frecuente encontrar asociaciones de *nomina* de ciudadanos (incluyendo propietarios romanos y locales) y *cognomina* serviles sobre ánforas. Estas asociaciones reflejarían las relaciones entre un propietario rural y el personal encargado de la gestión de una actividad y mostrarían, por tanto, la vinculación entre agricultura y producción artesanal⁷⁰; aunque también son posibles formas de organización más autónomas.

La epigrafía anfórica de la Tarraconense puede interpretarse en una forma similar, a juzgar por la frecuencia y variedad de las asociaciones de *nomina*. En algunos casos, aparecen combinaciones de *praenomen-nomen* y nombre aislado (*Sex.Domiti/Satvrio*, en el alfar de Tivissa, por ejemplo). Una variante particular, es la presencia de dos ciudadanos y un tercer nombre que puede indicar la *negotiatio per servos communes*⁷¹. Pero los casos más numerosos son los de asociaciones de dos o, incluso, tres *cognomina*, seguramente de *status* ser-

⁶⁹ Un análisis global en relación con la diversidad de actividades integradas en el *fundus* en: A. di Porto, 1984a-1984b.

⁷⁰ Manacorda, 1985; *id.*, 1989; *id.*, 1990, 385.

⁷¹ Es el caso de la marca *M.S.PVP/P* (datada hacia el 15 d.C.), cuya parte inicial se ha desarrollado como *M(arci et) S(puri) Pvp(iorum)*; Corsi-Sciallano y Liou, 1985, 19, fig. 8; para esta forma de *negotiatio*: Di Porto, 1984a, 371 ss.

vil. Entre éstos, es posible detectar una jerarquía de individuos que respondería a otro de los principios de la *negotiatio*: el esclavo situado mediante *praepositio* al frente de una actividad puede disponer, a su vez, de esclavos subordinados (*servi vicarii*) que se responsabilizan de una parte o fase del proceso⁷². La práctica de asociar *cognomina* es relativamente frecuente en los alfares del Bajo Llobregat en la primera mitad del s. I d.C. La adopción de formas de gestión complejas y dinámicas reflejaría, en este sentido, la importancia de la viticultura y la amplitud de los intereses vinculados a la exportación en la zona. Este fenómeno debe ponerse en relación con la organización del territorio que supone la fundación augustea de la colonia *Barcino*.

Las fuentes escritas permiten señalar otras posibilidades de organizar la producción artesanal, tanto si se integra en el *fundus* como actividad complementaria, como si se le concede autonomía propia. Entre éstas, ocupa una posición especial la *locatio-conductio*. La agricultura romana emplea con frecuencia el arrendamiento como medio de conducir la explotación de unidades agrícolas, de fases del ciclo agrícola o de actividades concretas⁷³. Esta última situación es aplicable a la producción cerámica, como muestran algunos contratos de arrendamiento egipcios del s. III d.C.: *P. Oxy.*, 3595, 3596 y 3597⁷⁴. Estos contratos reproducen un mismo modelo: un alfar o parte de él, integrado en una explotación, es cedido por el propietario a un artesano. El primero proporciona materias primas, agua y combustible; el segundo, su personal y organización. El contrato estipula la obligación de entregar al propietario unas cantidades determinadas de envases vinarios (de diversa capacidad y forma). Contra esta entrega, el artesano recibe un pago en moneda. En los contratos se establece, además, que el alfarero cubrirá las necesidades suplementarias de la explotación, recibiendo el mismo pago en proporción.

Es interesante señalar algunas coincidencias con la situación que muestra la arqueología en la Tarraconense. Como en ésta, el alfar se sitúa en el interior de un *fundus*, formando parte de sus dependencias. Al mismo tiempo, su producción se orienta hacia la fabricación diversificada de recipientes de almacenamiento y transporte para una agricultura que comercializa sus excedentes. Es evidente, pues, que debe pensarse en una vinculación estructural entre producción anfórica y viticultura. La importancia de estos contratos reside en mostrar una forma concreta de organizar una actividad y asegurar esta vinculación a la exportación del excedente que presenta una serie de ventajas frente a la con-

⁷² Di Porto, 1984a, 261 ss.; Manacorda, 1989, 457.

⁷³ B. W. Frier, 1979.

⁷⁴ Vid. *The Oxyrhynchus Papyri*, 1983, 234 ss.; la bibliografía sobre esta documentación es muy abundante, no sólo por la información que aporta, sino por la importancia metodológica que tiene la comparación entre dato arqueológico y fuentes literarias en economía antigua: H. Cockle, 1981; M. I. Finley, 1985, 24; otros ejemplos similares son: *P. Mert.*, II 76 (datado en 181 d.C.), *P. Tebt.*, II 342 (finales s. II d.C.), *P. Lond.*, 994 (517 d.C.).

ducción directa por el propietario. Todos los contratos muestran, en primer lugar, la subordinación del artesano a las necesidades de la producción agrícola. No sólo se estipulan las cantidades a satisfacer, sino que se señala la posibilidad de cubrir necesidades suplementarias. Con ello, el propietario se asegura la posibilidad de envasar inmediatamente su vino, incluyendo eventuales variaciones de la cosecha; dicho de otra forma, se encuentra en situación de comercializar su producción en las mejores condiciones⁷⁵.

Por otro lado, el propietario puede explotar los recursos naturales de un lugar sin invertir a gran escala en la actividad y sin incluir personal suplementario, más o menos especializado. Todos estos casos muestran el aprovechamiento limitado, ó mejor indirecto, de las materias primas: todo el trabajo recae sobre el artesano que aporta su equipo para el conjunto de la actividad y la gestiona con autonomía⁷⁶. Se trata, tan sólo, de una forma de asegurar las necesidades de un *fundus* que produce y exporta su vino sin cargas suplementarias. Ello no implica un desinterés total del propietario, ni creemos que deba considerarse la *locatio-conductio* como la forma que caracteriza su alejamiento con respecto a la gestión de una actividad. Es posible, por el contrario, que se interesara en la ampliación de la misma y obtuviera un beneficio de la fabricación de otros elementos cerámicos o de la venta de envases a otros *fundi*⁷⁷. La aparición de la *terra sigillata* hispánica o de otros tipos cerámicos en el repertorio de algunos talleres de la Tarraconense puede explicarse en esta forma⁷⁸. La misma posibilidad de arrendar sólo una parte de las instalaciones puede interpretarse en este sentido⁷⁹: contratar una parte con un artesano permite mantener la producción dentro de unos límites; pero también podrían establecerse contratos en términos diversos con varios artesanos, de forma que se concentrara una importante actividad en un lugar. En el caso de la Tarraconense, es posible que no todos los alfares constituyan empresas únicas y que algunos puedan considerarse centros de producción en los que se concentran artesanos independientes con sus equipos. Un caso bastante claro es el de los talleres de material constructivo del Lacio en época imperial (*vid. infra*).

⁷⁵ Esta preocupación es fundamental para los agrónomos y explica su atención por el emplazamiento del *fundus* y, lo que es más importante, por asegurar la disponibilidad de los medios para almacenar la producción agrícola y asegurar su comercialización: Catón, *De Agr.* 11, 1; Varrón, *RR.*, 1, 22, 4; Columela, *RR.*, III, 21, 6; III, 21, 10; la relación entre almacenamiento, transporte y exportación es muy clara en la enumeración del *instrumentum* del *fundus* en *Dig.*, 33, 7, 12, 1 (Ulp.); *vid.* Capogrossi Colognesi, 1981a, 446; Di Porto, 1984a, 3240.

⁷⁶ En una forma semejante al arriendo de una explotación: Frier, 1979, 219.

⁷⁷ Todas estas posibilidades pueden incluirse en las precisiones de Varrón (*RR.*, 1, 2, 22-23) sobre las actividades que no se incluyen en la agricultura, pero en cualquier caso recomendables por su rentabilidad.

⁷⁸ En especial cuando sabemos que grandes propietarios, tanto en Hispania como en las Galias, se interesan por la producción de *sigillata*: E. W. Haley, 1988; G. Pucci, 1986; la posibilidad de aplicar la *locatio-conductio* para explicar la fabricación de *sigillata* hispánica es señalada explícitamente por M. Steinby, 1993, 142; para estas producciones en el ámbito de la villa: Revilla, 1993, 132.

⁷⁹ Una cuarta parte en *P. Oxy.*, 3596 y un tercio en *P. Oxy.*, 3597.

En última instancia, el sistema de *locatio-conductio* no sólo proporciona al propietario una serie de ventajas materiales; le permite al tiempo mantener la iniciativa, seleccionando entre una serie de posibilidades, para explotar sus recursos o instalaciones y organizar una actividad, de forma autónoma o vinculada a la producción agrícola. En su aplicación encontramos la misma diversidad de intereses económicos y capacidades que explicaban el empleo de la *negotiatio per servos*.

Dada la ambigüedad de la epigrafía anfórica, es difícil determinar si se aplicaron estas formas de gestión en la Tarraconense. Con todo, algunos estudios sobre los grandes centros productores de elementos constructivos del Lacio han interpretado los sistemas de sellado como reflejo de la aplicación de contratos de *locatio-conductio*; concretamente, en la forma de *locatio operis* entre un *dominus* y un *offinator*⁸⁰. Es significativo que esta actividad artesanal se vincule igualmente a la propiedad rural y, en especial, a la gran propiedad senatorial e imperial; aunque en este caso no se trata de un artesanado integrado en la explotación agrícola, sino de una actividad de gran envergadura favorecida por la proximidad al enorme mercado de Roma. Otros elementos podrían relacionarse igualmente con el esquema que muestran los papiros. Por ejemplo, las relaciones entre un *dominus*, propietario de una *figlina*, y diversos *offinatores* independientes⁸¹. Esta situación debe considerarse a la luz de las posibilidades señaladas en *P. Oxy.*, 3596 y 3597: el arrendamiento de una parte del alfar que implica, paralelamente, la posibilidad de arrendar otras partes cuando convenga al propietario, en términos iguales o distintos con cada uno de los artesanos. La importancia de la *locatio-conductio*, entre otras posibilidades, también ha sido señalada en casos más cercanos a la Tarraconense, como la Bética, donde encontramos una agricultura interesada igualmente en la exportación⁸².

5. Agricultura, artesanado y autarquía en el fundus

El progreso de la investigación arqueológica ha demostrado que la *villa* romana integra un conjunto muy amplio y diversificado de actividades artesanales: metales, madera, tejidos, cerámicas. La importancia de esta evidencia material contrasta con la escasez de estudios sobre el particular. Generalmente, el análisis se ha limitado a la enumeración de las prácticas presentes en un núcleo agrícola o de su distribución geográfica, complementado por la aporta-

⁸⁰ M. Steinby, 1982, 233; *ead.*, 1993, 140.

⁸¹ Steinby, 1982, 230; *ead.*, 1993, 141; esta autora destaca el papel activo del *dominus*, a través de estos contratos, en la organización de la actividad.

⁸² J. Remesal, 1989.

ción de algunos datos literarios, y sólo en ciertos casos se han planteado problemas de significado⁸³. La situación es aún más paradójica si se tiene presente la abundancia de datos que proporcionan las fuentes escritas. Los tratados de agronomía, textos jurídicos, papiros o la literatura no sólo aluden a ciertas actividades, sino que muestran el contexto en que éstas se integran, la economía de la *villa*, o reflexionan acerca de su organización y posibilidades de desarrollo. En este campo particular, únicamente situaciones concretas, como el artesanado cerámico, han merecido el suficiente interés⁸⁴.

Sin duda, todo este conjunto de información proporciona una idea bastante aproximada del nivel tecnológico alcanzado y de su aplicación práctica a la vida económica; concretamente, la relación con ciertas formas de agricultura (viticultura y olivicultura). En ciertos casos, permite incluso reconstruir algunos procesos de trabajo. Sin embargo, existen algunos problemas de análisis e interpretación que limitan nuestra comprensión del fenómeno. Esta comprensión tan sólo es posible integrando el estudio del artesanado (o mejor, de las formas específicas que adopta en cada caso) en el conjunto de prácticas económicas, sistemas de producción y relaciones de propiedad que caracterizan situaciones históricas y áreas concretas del mundo romano.

Como se ha señalado, todo análisis del artesanado en la *villa* se ha limitado a la constatación de la existencia de ciertas prácticas en un lugar a partir de su documentación arqueológica. En esta situación, los datos proporcionados por las fuentes escritas servían como mera confirmación de un hecho ya establecido. Los escasos intentos interpretativos, cuando han recurrido a este tipo de fuentes, se limitaban a invocar el principio de autarquía presente en algunas alusiones de los agrónomos o de los textos jurídicos cuando describen la vida productiva de una explotación agrícola o definen la conducta a seguir por el *dominus* para organizar su patrimonio⁸⁵. Es indudable que este principio está presente en estos textos, especialmente en los tratados de agronomía, concebidos para orientar las elecciones económicas de un propietario y la adecuación social e ideológica de las mismas a su condición de ciudadano con un *status* socio-político definido⁸⁶. En función de ello, la invocación al carácter autosuficiente de una explotación adquiere un valor ético, por cuanto expresa simultáneamente la autonomía personal y social del ciudadano, así como su capacidad de actuación, en tanto que propietario de un patrimonio.

Sin embargo, limitarse a este aspecto comporta el peligro de no analizar la vertiente económica que contiene el principio de autarquía. Sólo estudios

⁸³ Cfr. A. Grenier, 1934, 843 ss., para la Galia; más en general, V. Righini, 1971, esp. 31 ss.

⁸⁴ En este sentido, son fundamentales las precisiones de A. Di Porto (Di Porto, 1984a, esp. 71, n. 27 y 80 ss.; *id.*, 1984a) para analizar el artesanado cerámico y su relación con la economía de la *villa* en diversos territorios; para ello: Manacorda, 1985; *id.*, 1989; Pucci, 1986; Revilla, 1993, 115 ss.

⁸⁵ Evidente en Righini, 1971, 34.

⁸⁶ Nicolet, 1988, 128 ss; Veyne, 1979, *passim*.

recientes han puesto de relieve esta vertiente como uno de los fundamentos de la organización interna del *fundus*, relacionado directamente con la orientación productiva global de la explotación⁸⁷. El análisis de A. Di Porto sobre el conjunto de prácticas integradas en el *fundus* y, de un modo más general, en el patrimonio de un *dominus*, es muy revelador al respecto, puesto que señala además las posibilidades de diversificación (y motivaciones) de estas prácticas⁸⁸. Esto impide definir automática y globalmente la autarquía como el principio relacionado de modo exclusivo con un sistema económico basado en unidades agrícolas cerradas, desvinculadas por completo de los circuitos de distribución y del mercado.

En realidad, la presencia de actividades artesanales en el *fundus* debe analizarse en un marco general. Esta presencia y la diversidad de formas de organización y de escala no dependen siempre de las exigencias de autoabastecimiento. Por el contrario, deben tenerse presentes los intereses y posibilidades de un propietario rural, tanto como la existencia de un contexto económico dinámico, en momentos y zonas concretas, en el cual deben integrarse algunas actividades complementarias junto a ciertas formas de agricultura; o, incluso, en el que es rentable el desarrollo de estas actividades como entidades autónomas⁸⁹.

Sin duda, la aparición, en la *villa*, de ciertas prácticas se relaciona con el desarrollo de una agricultura capaz de especializarse en cierto grado y de producir un excedente. Se trata, generalmente, de una producción preferente de productos de cierto precio y gran consumo, que exigen en algunos casos un proceso de elaboración para asegurar un mejor transporte y venta⁹⁰. Esta organización económica, por su capacidad productora y las inversiones necesarias en infraestructuras y mano de obra, es indisociable de la existencia de unos circuitos de distribución y una demanda amplia que permitan una exportación de gran volumen. El desarrollo de la viticultura y olivicultura en ciertas áreas del mundo romano (Italia, Bética, Galia Narbonense, Africa) constituye el mejor ejemplo de este fenómeno.

En este contexto económico, una explotación puede integrar la producción del *instrumentum* necesario para la elaboración y transporte del excedente agrícola: ánforas o *dolia*, entre los elementos cerámicos; útiles metálicos o de madera; cestería. La fabricación interna de este utillaje constituye una activi-

⁸⁷ Veyne, 1979, 264 s.; A. Carandini, 1980.

⁸⁸ Di Porto, 1984a, 57.

⁸⁹ Al mismo tiempo hay que tener presente la diferente evolución seguida por las diversas áreas provinciales y por la propia Italia; a este respecto, las vicisitudes de una agricultura orientada hacia la exportación (de vino, aceite o grano) y que integra actividades complementarias constituyen un campo de análisis privilegiado.

⁹⁰ De Neeve utiliza el concepto de «agricultura de plantación» para explicar el modelo agrícola que proponen los agrónomos de época republicana y Alto Imperio: P. W. de Neeve, 1984a, 75 ss.

dad complementaria en el ciclo de la producción agrícola. En esta perspectiva, son evidentes los límites de un análisis del fenómeno artesanal concebido en términos de enfrentamiento radical entre autoabastecimiento y producción para el mercado; o por decirlo en otras palabras, como el enfrentamiento entre formas económicas independientes y mutuamente excluyentes, caracterizadas por sistemas de explotación distintos. De hecho, el *fundus* integra un artesanado complementario de la misma forma que diversifica sus cultivos o incluye en sus límites una variedad de recursos naturales: para asegurar el mantenimiento de la capacidad productiva de un grupo humano en un contexto económico en el que el mercado no puede proporcionar todo lo necesario para garantizar la vida de la explotación. Con ello se cubren, por tanto, las necesidades internas, productivas y domésticas. Pero lo que es más importante es que una explotación puede integrar estas actividades precisamente por su interés por comercializar una parte importante de su producción agrícola⁹¹. En este sentido se entiende la relación entre *figlinae* y agricultura que defienden agrónomos como los Saserna⁹²; o la presencia de *figlinae* en la explotación señalada en *Dig.*, 8, 3, 6 (Paulus), cuya finalidad es muy clara: *in quibus ea vasa fierent, quibus fructus eius fundi exportaretur*⁹³. Es evidente, en ambos casos, la importancia de la autarquía en la organización económica de una explotación rural.

Algunas características de la producción artesanal se comprenden en el mismo marco de un autoabastecimiento que asegura la capacidad productiva de la explotación. Concretamente, es muy probable que muchos talleres artesanales sobrepasaran el límite impuesto por las necesidades del lugar en el que se enclavan. Ello se observa en el desarrollo de una producción suplementaria y diversificada de *instrumenta*, destinada a la venta. Sin duda, la finalidad de esta producción suplementaria es asegurar un nivel de producción que hace rentable la inversión realizada en recursos y mano de obra y que permite, por tanto, el mantenimiento de la actividad para el abastecimiento interno. También en este caso la producción cerámica constituye un buen ejemplo. La gran mayoría de talleres de la Tarraconense fabrica una gama muy variada de elementos que no podrían ser absorbidos exclusivamente por las *villae* en las que se implantan⁹⁴.

En esta situación, el desarrollo de la producción artesanal está determinado por los límites que impone el abastecimiento interno. Sin embargo, algunas referencias en las fuentes agronómicas y jurídicas muestran que ciertas formas de artesanado pueden alcanzar autonomía propia, como otras actividades económicas integradas en el *fundus*. En todos estos casos, el referente común es la valoración de su rentabilidad. A su desarrollo se aplican los mismos factores mate-

⁹¹ Carandini, 1980, 2.

⁹² Varrón, *RR.*, I, 2, 22-23; cfr. Capogrossi Colognesi, 1981a, 447, n. 9, para esta alusión polémica.

⁹³ Revilla, 1993, 131.

⁹⁴ *Ibid.*, 132.

riales que los agrónomos señalan en ciertas formas de agricultura: condiciones naturales del *fundus*, facilidad de comunicaciones, existencia de un mercado importante cercano. Pero también se integran factores de orden estructural, como la existencia de mecanismos de circulación o una demanda diversificada y sostenida de algunos productos (lo que implica ciertas formas de consumo). Todos ellos se relacionan, igualmente, con el desarrollo de una agricultura interesada en la comercialización de un excedente que, como hemos visto, necesita la presencia de actividades complementarias. Junto a ello, es fundamental la capacidad e interés de un propietario por diversificar las actividades económicas que permite su patrimonio⁹⁵. Esto se refleja en una organización de la producción a diversa escala y en una mayor autonomía de gestión (*vid. supra*).

En este contexto nuevo se comprende la alusión de Varrón a las prácticas que se incluyen, o no, en la agricultura (*RR.*, I, 2, 22-23). Para este agrónomo, *figlinae*, *lapidicinae*, *harenariae* constituyen esferas de actividad radicalmente distintas de la agricultura, aunque existe la conciencia de que algunas se integran en el ciclo agrícola (*figlinae*). Con ello rompe con la noción de complementariedad defendida por los Saserna. Para Varrón, todas estas actividades se organizan porque proporcionan una rentabilidad en condiciones específicas, bien por sí mismas (es el caso de materias primas y recursos forestales), bien porque derivan, como subproducto, de la agricultura (por ejemplo, la instalación de *tabernae* en vías cercanas al *fundus*)⁹⁶. A ellas se unirá un amplia gama de posibilidades. La única limitación son las condiciones naturales del lugar, limitación que Varrón tiene presente al describir la diversidad de condiciones topográficas, de suelo y vegetación que debe evaluar un propietario (por ejemplo, en *RR.*, I, 6; I, 7; I, 9)⁹⁷. Pero el autor va más allá, ya que al separar estas actividades de la agricultura permite su desarrollo independiente⁹⁸. A este respecto, Varrón no hace sino desarrollar una tendencia que ya aparece en Catón; no en el portavoz de la tradición, autor del *de agri cultura*, sino en el propietario empeñado en todo tipo de empresas rentables, retratado por Plutarco, que puede llegar, incluso, a relegar a la agricultura a la categoría de pasatiempo⁹⁹.

Los textos jurídicos reflejan esta misma orientación. En *Dig.*, 7, 1, 13, 5 (Ulp.), por ejemplo, se plantea la posibilidad de si una explotación en usufructo, dedicada a la viticultura, puede reconvertirse hacia una nueva actividad: la extracción de minerales. Este es un caso significativo, ya que la modificación de

⁹⁵ Di Porto, 1984a, 19 s., 57; Veyne, 1979, 273.

⁹⁶ Veyne, 1979, 276; Capogrossi Colognesi, 1981a, 447; cfr. Di Porto, 1984b, 3261, n. 65, para una definición de *tabernae deversoriae*.

⁹⁷ Cfr. Columela, *RR.*, I, 2, 2-4.

⁹⁸ Revilla, 1993, 21.

⁹⁹ Plutarco, *Cato Maior*, XXI, 5 (*vid.* Gabba, 1980, 92); es significativo que junto al comercio y prácticas financieras se incluya la explotación de recursos naturales (forestales, en este caso), también destacada por Varrón.

un *fundus* en usufructo sólo puede realizarse para su mejora y que tal modificación se produce aquí en detrimento de la viticultura, una práctica en principio muy rentable. La situación planteada supone el reconocimiento explícito de que ciertas actividades no-agrícolas, integradas en el *fundus*, proporcionan una rentabilidad que justifica el desplazamiento de la agricultura a un segundo término. En el mismo sentido deben interpretarse las alusiones de Varrón a la elevada rentabilidad que producen ciertos tipos de cultivos o la *pastio villatica* en *fundi* próximos a ciudades o bien comunicados. Esta rentabilidad sólo se explica por la vinculación al consumo urbano y a las posibilidades que éste brinda: demanda a gran escala, diversificación, precios elevados. Más o menos explícita subyace, aquí, una tendencia hacia la especialización en producciones y actividades, agrícolas o no, más rentables. Diversificación y especialización aparecen, así, como términos complementarios de una misma estrategia económica.

Toda forma de artesanado, en general, y el cerámico, en concreto, puede integrarse en este marco. Es evidente, como se ha señalado con anterioridad, que la producción cerámica puede surgir en muchos *fundi* como actividad complementaria a la agricultura y para abastecer las necesidades domésticas. Pero esta situación inicial puede modificarse. En el caso concreto del litoral de la Tarraconense, hay razones para pensar que algunos alfares sobrepasaron el umbral del autoabastecimiento y de la vinculación a la agricultura para cubrir una demanda más amplia, rural y urbana. Esta transformación se data en ciertos lugares a finales del s. I d.C., pero se hace más evidente en talleres de los ss. II y III d.C. Los rasgos que la definen son la incorporación al repertorio de ciertos elementos cerámicos de amplio consumo en el mundo romano (*terra sigillata* hispánica, imitaciones de cerámicas africanas) y, especialmente, el desarrollo de nuevas formas de fabricación de algunos ya existentes. En lo que respecta a la cerámica común, por ejemplo, se observa una reducción del número de tipos fabricados y una estandarización de formas y dimensiones¹⁰⁰. Todo ello no impide mantener una cierta diversidad de producciones que se explica por el deseo de satisfacer una demanda muy variada; es el caso, concretamente, de los materiales constructivos¹⁰¹.

La misma vinculación al mercado explica la aparición en la *villa* de producciones artesanales muy concretas que no pueden limitarse al autoabastecimiento. Entre ellas se incluye la fabricación de objetos de vidrio, constatada en algunos núcleos rurales de la misma Tarraconense¹⁰²; pero también prácticas

¹⁰⁰ Vid. *supra* apartado 3.

¹⁰¹ Esta situación no sería incompatible con una fabricación preferente de algunos elementos de mayor demanda, como las *tegulae*, mientras que otros se producirían de forma minoritaria o esporádica (Revilla, 1993, 128 s.).

¹⁰² Por ejemplo, en la conocida *villa* de Torre Llauder (Mataró), 30 kms. al norte de Barcelona (M. Ribas, 1972); para la constatación arqueológica de algunas prácticas artesanales en *villae* de esta zona: Prevosti, 1981b, 538.

sólo conocidas a través de los textos, como la tintorería o los tejidos (*Dig.*, 39, 3, 3 pr. Ulp.; Varrón, *RR.*, I, 2, 21); o, en general, un amplio conjunto de actividades extractivas y forestales incluidas en el ámbito del *fundus*¹⁰³. Todo ello se justifica por las posibilidades de comercialización, en condiciones de circulación y demanda favorables, y como resultado del aprovechamiento de los recursos naturales integrados en un patrimonio concreto. La misma posibilidad explica la coexistencia de actividades artesanales en un mismo momento o la sustitución de unas por otras que muestra la arqueología en muchas *villae*.

6. Viticultura, propiedad y propietarios en el medio rural de la Tarraconense

El desarrollo de una agricultura orientada hacia la comercialización, que integra un conjunto de actividades complementarias, infraestructuras y mano de obra a una escala determinada, obliga a analizar la estructura de la propiedad en la Tarraconense. Esta necesidad nos sitúa ante un marco histórico más amplio en el que se integra un conjunto de fenómenos: conquista y organización administrativa de los territorios provinciales, evolución de las sociedades indígenas, intervenciones posteriores del gobierno romano. En este contexto, ocupan una posición especial las migraciones de poblaciones itálicas a Hispania, la fundación de núcleos urbanos y la planificación del paisaje rural mediante la centuriación. Sólo en esta perspectiva puede plantearse la cronología y entidad de este modelo económico en el litoral de la provincia.

El análisis de las formas de propiedad asociadas al desarrollo de la viticultura presenta algunas limitaciones. Estas resultan, en buena parte, de la escasez y naturaleza de la información disponible: apenas hay referencias literarias a propietarios en la zona y la epigrafía (incluida la anfórica) aporta muy poco. En esta situación, se ha recurrido a la interpretación de la información arqueológica: tipología y entidad del hábitat rural, distribución del poblamiento, infraestructuras. Todos los estudios de síntesis sobre la estructura de la propiedad en época imperial se basan en esta documentación¹⁰⁴; como también lo hacen los trabajos sobre la organización del poblamiento rural realizados en áreas muy concretas del litoral catalán (en especial, Maresme y Barcelonés)¹⁰⁵.

La interpretación de estos datos, sin embargo, parte generalmente de una serie de supuestos que vician los resultados. El más importante de éstos es la identificación total entre hábitat (asimilado abusivamente a *villae*), unidades de

¹⁰³ Revilla, 1993, 20 ss.

¹⁰⁴ Pueden citarse: A. Arribas, 1963; M. Tarradell, 1968; trabajos posteriores utilizan gran parte de sus conclusiones al analizar el poblamiento rural de la Tarraconense: Gorges, 1979, 94 ss.

¹⁰⁵ Prevosti, 1981a; *ead.*, 1981b.

explotación y dimensiones de la propiedad¹⁰⁶. Dicho de otra forma, bastaría dividir la extensión total de un territorio entre el conjunto de asentamientos conocidos para restituir las dimensiones aproximadas de los *fundi* y, con ellas, la estructura de la propiedad. Esto ha permitido hablar de un predominio generalizado de la pequeña y media propiedad en época tardorrepública e imperial en el noreste de la provincia¹⁰⁷.

Este análisis adolece de varios defectos. En primer lugar, ofrece una visión excesivamente esquemática del poblamiento y de la agricultura romana que no tiene en cuenta ciertos hechos: la existencia de formas distintas de propiedad o uso y su transmisión, las posibilidades de fragmentación de un patrimonio rural o la presencia de un conjunto de prácticas económicas muy variado en el *fundus*. Estos factores determinan las características y distribución del hábitat en un territorio. En particular, sabemos que la propiedad en el mundo romano se presenta con frecuencia muy dispersa, como resultado de una variedad de formas de adquisición y transmisión (compra-venta, herencia, donación; confiscación, en el caso de la propiedad imperial)¹⁰⁸. Esta situación de hecho presenta ciertas ventajas, pues permite la integración de un conjunto muy amplio de prácticas y posibilidades económicas, cuya explotación depende del interés del propietario. La dispersión del patrimonio permite, así, emprender el cultivo de productos diversos, actividades artesanales o la explotación de recursos naturales. La actuación del propietario, en este contexto, es fundamental para entender la organización interna del *fundus*, o del conjunto de *fundi* poseídos en un territorio, y las diversas soluciones adoptadas: subdivisión en diversas *partes fundi*, especialización en ciertas producciones, etc.¹⁰⁹. Todas estas soluciones inciden directamente sobre la organización de las infraestructuras o de los edificios residenciales y dependencias. Por esta razón, es arriesgado traducir automáticamente en términos jurídicos una evidencia arqueológica.

El problema de fondo del planteamiento señalado, sin embargo, es que la confusión entre sistemas de explotación y propiedad conduce a una visión continuista y estática de la evolución de la propiedad rural. Se ha llegado, incluso, a defender una pervivencia casi invariada de la estructura establecida en época tardorrepública hasta la Antigüedad tardía¹¹⁰. En este contexto, fenómenos o acontecimientos bien conocidos apenas aportarían novedades, cuando no reforzarían el esquema histórico propuesto: las migraciones a Hispania, en las que

¹⁰⁶ Cfr. Prevosti, 1981b, 43; y sus conclusiones, en las pp. 534 y ss.; la autora, en un reduccionismo extremo, identifica estructura de la propiedad y densidad del hábitat rural.

¹⁰⁷ Arribas, 1963, 197 s.; Prevosti, 1981b, 534, 536.

¹⁰⁸ R. Duncan-Jones, 1976.

¹⁰⁹ Sobre la autonomía del propietario en la organización del *fundus*: L. Capogrossi Colognesi, 1981b, 351 ss.; P. W. de Neeve, 1984b; compárese con la división de un alfar en partes que aparece en los *P. Oxy.*, 3596 y 3597.

¹¹⁰ Prevosti, 1981b, 561.

se hace referencia explícita a diferencias socio-económicas (por ejemplo, Caes., *BC.*, I, 51), las fundaciones de colonias, la presencia de grandes propietarios. Sería igualmente difícil relacionar un fenómeno económico como la viticultura, que conoce una intensidad particular según épocas y zonas, con la evolución general del medio rural de la provincia. Por último, de modo más amplio, resultaría casi imposible analizar la evolución de las estructuras socio-económicas de la Tarraconense y explicar el desarrollo de un grupo social capaz de acceder a la elite dirigente del imperio en los ss. I y II d.C.¹¹¹.

Un análisis más profundo de la evidencia arqueológica, referida al poblamiento rural, o centrada estrictamente en la producción cerámica, muestra un panorama mucho menos homogéneo. En primer lugar, se ha comprobado la existencia de grandes propietarios romanos con intereses en la viticultura de la Tarraconense. El caso más conocido es el de *Cn. Cornelius Lentulus Augur*, cuya marca aparece sobre ánforas Pascual¹¹². Esta vinculación es especialmente interesante, puesto que nos informa, además, sobre formas concretas de constitución de la gran propiedad en un medio provincial: el favor imperial, bien conocido en el caso de Augusto con respecto a sus partidarios, y los beneficios derivados del ejercicio de cargos políticos¹¹³. Pero este no es un caso aislado; existe la posibilidad de relacionar con la gran propiedad a otros personajes identificados en la epigrafía anfórica que sin duda reflejan la presencia de familias importantes, en algunos casos asentadas en época republicana como resultado de las migraciones itálicas a Hispania¹¹⁴. La existencia de esta gran propiedad se relaciona mejor con un modelo agrícola basado en elevadas inversiones y que integra un amplio conjunto de actividades relacionadas con la producción y comercialización de un excedente¹¹⁵. Esta gran propiedad también puede interesarse en el desarrollo autónomo de las mismas prácticas cuando proporcionan una rentabilidad elevada. Una situación similar se constata en ciertas áreas de Italia vinculadas a la exportación de vino y aceite (Tirreno, Adriático)¹¹⁶. Con todo, no puede excluirse la presencia de propietarios medianos o pequeños. Algunos de ellos debieron estar en condiciones de producir un excedente y de reproducir este modelo agrícola, integrando actividades artesanales a escala más modesta¹¹⁷. El problema reside en cómo calificar en términos socio-económicos la mayoría de *tria nomina* que aparecen en las ánforas de la provincia.

¹¹¹ Vid. P. Le Roux, 1982.

¹¹² P. Gianfrotta, 1982; Tácito (*Ann.*, IV, 44, 1) y Séneca (*De ben.*, II, 27, 2) reflexionan acerca de sus riquezas y el modo de adquisición.

¹¹³ Se trata, en palabras de C. Nicolet, 1988, 194, de *les rentes du pouvoir*.

¹¹⁴ *L. Venuleius, C. Mussidius Nepos*; vid. Tchernia, 1987, 333 s.; cfr. Gorges, 1979, 104.

¹¹⁵ Di Porto, 1984b, 3240.

¹¹⁶ Manacorda, 1989, 453 ss.

¹¹⁷ Miró, 1988, 226 ss.

Esta diversidad en la estructura de la propiedad nos permite analizar mejor ciertos hechos. En concreto, es posible que la expansión de la viticultura de la Tarraconense en época augustea deba relacionarse con una importante reorganización de la estructura socio-económica que actuó en un doble sentido. Por un lado, hacia la constitución de una pequeña o mediana propiedad como resultado de la colonización oficial en ciertas áreas; el mejor ejemplo, relacionado con el asentamiento de veteranos es *Barcino*¹¹⁸. Este tipo de actuaciones debe relacionarse con una política más amplia, iniciada con César¹¹⁹. Por otro, la práctica de Augusto de recompensar a sus partidarios y la intervención de éstos en la sistematización y administración de los territorios provinciales permitiría la aparición de la gran propiedad. La evolución de la estructura socio-económica de la provincia (por ejemplo, en los mismos núcleos coloniales) favorecería ulteriormente su expansión en ciertas áreas. Los intereses de estos grandes propietarios debieron incluir, además, la comercialización de la producción vinícola, en gran parte aprovechando sus privilegios como elite¹²⁰. El panorama se revela, en resumen, muy complejo y muestra un desarrollo menos lineal de lo que se ha pretendido. Sólo esto permitirá explicar la evolución general de la viticultura en la Tarraconense y, a la vez, valorar la posible diversidad de ritmo y entidad del fenómeno (y su relación con un marco económico más amplio) en áreas concretas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANEGUI, C., y GISBERT, J. A., 1992: «Les amphores à fond plat de la Péninsule ibérique», en *Les amphores en Gaule, Production et circulation*, Metz 1990 (Paris) 101-11.
- ARANEGUI, C., 1981: «La producción de ánforas romanas en el País Valenciano. Estado de la cuestión», *APL XV*, 223-28.
- ARRIBAS, A., 1963: «La arqueología romana en Cataluña», en *II Symposium de Prehistoria Peninsular*, Barcelona 1962 (Barcelona) 187-208.
- BRENTCHALOFF, D., 1980: «L'atelier du Pauvadou. Une officine de potiers flaviens à Fréjus», *RAN 13*, 72-114.
- CAPOGROSSI COLOGNESI, L., 1981a: «Proprietà agraria e lavoro subordinato nei giuristi e negli agronomi latini tra Repubblica e Principato», en A. GIARDINA y A. SCHIAVONE (eds.), *Società romana e produzione schiavistica*, vol. I (Roma-Bari) 445-54.

¹¹⁸ Cfr. Tchernia, 1989, 532, que destaca la importancia de la colonización en el desarrollo económico provincial.

¹¹⁹ *Vid.*, en general, H. Galsterer, 1971.

¹²⁰ *Vid.* Tchernia, 1987, 334; algunos de los mercados del vino tarraconense son, precisamente, áreas que sufren una intervención profunda en época augustea (Galias, Germania).

- Id.*, 1981b: «Alcuni aspetti dell'organizzazione fondiaria romana nella tarda repubblica e nel principato», *Klio* 63, 437-57.
- CARANDINI, A., 1980: «Il vigneto e la villa del fondo di Settefinestre nel Cosano: un caso di produzione agricola per il mercato transmarino», en J. H. D'ARMS y E. C. KOPFF (eds.), *The Seaborne Commerce of Ancient Rome: Studies in Archaeology and History*, MAAR XXXVI, 1-10.
- CASAS, J. et alii, 1990: *Ceràmiques comunes i de producció local d'època romana I. Materials augustals i alto-imperials a les comarques orientals de Girona* (Girona).
- COCKLE, H., 1981: «Pottery manufacture in Roman Egypt: a new papyrus», *JRS* 71, 87-97.
- CORSI-SCIALLANO, M. y LIU, B., 1985: *Les épaves de Tarraconaise à chargement d'amphores Dressel 2-4*, *Archaeonautica* 5.
- CUOMO DI CAPRIO, N., 1985: *La ceramica in archeologia. Antiche tecniche di lavorazione e moderni metodi d'indagine* (Roma).
- D'ARMS, J. H., 1981: *Commerce and Social Standing in Ancient Rome* (Harvard).
- DE NEEVE, P. W., 1984a: *Colonus* (Amsterdam).
- Id.*, 1984b: «Fundus as Economic Unit», *Tijdschrift voor Rechtsgeschiedenis* 52/1, 3-19.
- DI PORTO, A., 1984a: *Impresa collettiva e schiavo «manager» in Roma antica (sec. II a.C.-II sec. d.C.)*, Milano.
- Id.*, 1984b: «Impresa agricola ed attività collegate nell'economia della "villa". Alcune tendenze organizzative, en *Sodalitas, Scritti in onore di Antonio Guarino*, vol. VII (Nápoles) 3235-77.
- DUNCAN-JONES, R., 1976: «Some configurations on Landholding in the Roman empire», en M. I. FINLEY (ed.), *Studies in Roman Property* (Cambridge) 7-34.
- FINLEY, M. I., 1985: *Ancient History. Evidence and Models* (Londres).
- FLETCHER, D., 1965: «Tipología de los hornos cerámicos en España», *AEA* 38, 170-74.
- FRIEF, B. W., 1979: «Law, Technology and Social Change: the Equipping of Italian Farm Tenancies», *ZRG* 96, 204-28.
- GABBA, E., 1980: «Riflessioni antiche e moderne sulle attività commerciali a Roma nei secoli II e I a. C.», en J. H. D'ARMS y E. C. KOPFF (eds.), *Seaborne Commerce*, 91-102.
- GALSTERER, H., 1971: *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel* (Berlin).
- GIANFROTTA, P., 1982: «Lentulo Augure e le anfore laietane», *Tituli*, 4, 475-79.
- GIARDINA, A., 1989: «L'economia nel testo», en G. CAVALLO, P. FEDELLI, A. GIARDINA (eds.), *Lo spazio letterario di Roma antica, I, la produzione del testo* (Roma 1989) 401-31.
- GISBERT, J. A., 1987: *El vi a l'antiguitat, economia, producció i comerç a la Mediterrània occidental*, Badalona, 1987 (Badalona) 104-18.
- GORGES, J.-G., 1979: *Les villas hispano-romaines. Inventaire et problematique archeologiques* (Paris).
- GRENIER, A., 1934: *Manuel d'archéologie gallo-romaine*, vol. VI-2 (Paris).
- HALEY, E. W., 1988: «Roman Elite involvement in commerce: the case of the spanish *TT. Mamillii*», *AEA* 61, 141-56.

- JACOB, J.-P., 1984: «Réflexion sur le choix du lieu d'implantation des ateliers de potiers gallo-romains», en *Hommages à L. Lerat* (Besançon) 349-60.
- KEAY, S. J., 1984: *Late Roman amphorae in the western Mediterranean. A typology and economic study: the Catalan evidence* (Oxford).
- LAUBENHEIMER, F., 1985: *La production des amphores en Gaule Narbonnaise sous le Haut Empire* (Paris).
- Ead.*, 1989: «Les amphores gauloises sous l'Empire: recherches nouvelles sur leur production et leur chronologie», *Amphores romaines et histoire économique, dix ans de recherche*, Siena 1986 (Roma) 105-38.
- Ead.*, 1990: *Sallèles d'Aude. Un complexe de potiers gallo-romain: le quartier artisanal* (Paris).
- LE ROUX, P., 1982: «Les sénateurs originaires de la province d'Hispania Citerior au Haut-Empire romain», *Epigraphia e ordine senatorio, Tituli 5* (Roma) 439-64.
- LÓPEZ, A. *et alii*, 1992: *La primera Vilanova*, Institut d'Estudis Penedesencs.
- MANACORDA, D., 1985: «Schiavo "manager" e anfore romane: a proposito dei rapporti tra archeologia e storia del diritto», *Opus IV*, 141-51.
- Id.*, 1989: «Le anfore dell'Italia repubblicana: aspetti economici e sociali», *Amphores romaines et histoire économique*, 443-67.
- Id.*, 1990: «Le fornaci di Visellio a Brindisi. Primi risultati dello scavo», *Vetera Christianorum 27-2*, 375-415.
- MARTIN, R., 1971: *Recherches sur les agronomes latins et leurs conceptions économiques et sociales* (Paris).
- MARTÍNEZ, J.; FOLCH, J., y CASAS, T., 1988: «La intervenció arqueològica al jaciment ibèric i romà de Can Feu (1987)», *Arraona. Revista de Història 3*, 25-34.
- MIRÓ, J., 1985: «Les fonts escrites i el vi del Conventus Tarraconensis», *Pyrenae 21*, 105-12.
- Id.*, 1988: *La producción de ánforas romanas en Catalunya. Un estudio sobre el comercio del vino de la Tarraconense (siglos I a.C.-I d.C.)* (Oxford).
- NICOLET, CL., 1988: *Rendre à César: économie, société, fiscalité dans la Rome antique* (Paris).
- NOLLA, J. M.^a; CANES, J. M.^a, y ROCAS, X., 1982: «Un forn romà de terrissa a Llafranc (Palafrugell, Baix Empordà)», *Ampurias 44*, 147-83.
- PASCUAL, R., 1962: «Centros de producción y difusión geográfica de un tipo de ánfora», *VII CNA*, Barcelona 1960 (Zaragoza) 334-45.
- Id.*, 1977: «Las ánforas de la Layetania», *Méthodes classiques et méthodes formelles dans l'étude des amphores*, Roma 1974 (Roma) 47-96.
- PAVIS D'ESCURAC, H., 1977: «Aristocratie sénatoriale et profits commerciaux», *Ktema 2*, 339-55.
- PREVOSTI, M., 1981a: *Cronologia i poblament a l'àrea rural de Baetulo* (Badalona).
- Ead.*, 1981b: *Cronologia i poblament a l'àrea rural d'Iluro* (Mataró).
- PUCCI, G., 1986: «Artigianato e territorio: le officine ceramiche galliche», en A. GIARDINA (ed.), *Società romana e impero tardoantico*, vol. III (Roma-Bari) 703-710.
- RAMON, J., 1991: *Las ánforas púnicas de Ibiza* (Ibiza).
- REMESAL, J., 1986: *La annona militaris y la exportación del aceite bético a Germania* (Madrid).

- Id.*, 1989: «Cuestiones en torno a la epigrafía anfórica de la Bética», *Amphores romaines et histoire économique*, 489-503.
- REMESAL, J., y REVILLA, V., 1991: «Weinamphoren aus Hispania Citerior und Gallia Narbonensis in Deutschland und Holland», *FBW* 16, 389-439.
- REVILLA, V., 1993: *Producción cerámica y economía rural en el Bajo Ebro en época romana. El alfar de l'Aumedina, Tivissa (Tarragona)*, Barcelona.
- RIGHINI, V., 1971: «Officine artigianali e nuclei industriali nella villa romana», en *La villa romana, Giornata di Studi Russi*, Faenza 1970 (Faenza) 29-36.
- RIBAS, M., 1972: «La villa romana de la Torre Llauder de Mataró», *NAH. Arqueología* I, 115-80.
- ROSTOVITZEFF, M., 1926: *The Social and Economic History of the Roman Empire* (Oxford).
- SCHIAVONE, A., 1989: «La struttura nascosta. Una grammatica dell'economia romana», en *Storia di Roma, IV, Caratteri e morfologie* (Torino) 7-69.
- SERBAT, G., 1986: «Pline l'Ancien. Etat présent des études sur sa vie, son oeuvre et son influence», *ANRW* II, 32.4, 2069-2200.
- STEINBY, M., 1982: «I senatori e l'industria laterizia», *Epigrafia e ordine senatorio, Tituli 4* (Roma) 227-37.
- Ead.*, 1993: «L'organizzazione produttiva dei laterizi: un modello interpretativo per l'instrumentum in genere?», en W.V. HARRIS (ed.), *The Inscribed Economy*, Roma 1992 (Ann Arbor) 139-43.
- TARRADELL, M., 1968: «Población y propiedad rural en el Este peninsular durante el Bajo Imperio», *III Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid 1966 (Madrid), II, 164-69.
- TCHERNIA, A., 1971: «Les amphores vinaires de Tarraconaise et leur exportation au début de l'Empire», *AEA* XLIV, n.º 123-124, 38-85.
- Id.*, 1986: *Le vin de l'Italie romaine* (Roma).
- Id.*, 1987: «Modèles économiques et commerce du vin à la fin de la République et au début de l'Empire», *El vi a l'antiguitat*, 327-36.
- Id.*, 1989: «Encore sur les modèles économiques et des amphores», *Amphores romaines et histoire économique*, 529-36.
- VALENCIA HERNÁNDEZ, M., 1991: *Agricultura, comercio y ética. Ideología económica y economía en Roma (II a.e.-I d.e.)*, Zaragoza.
- VAN NOSTRAND, J.J., 1937: «Roman Spain», en T. FRANK (ed.), *An Economic Survey of Ancient Rome*, vol III (Baltimore) 119-224.
- VEYNE, P., 1979: «Mythe et réalité de l'autarcie a Rome», *REA* LXXXI 3-4, 261-80.
- WEST, L. C., 1929: *Imperial Roman Spain: the Objects of Trade* (Oxford).
- WHITE, K.D., 1973: «Roman Agricultural Writers I: Varro and his predecesors», *ANRW* I, 4, 439-97.

